



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR
TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA
LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO:
“ADECUACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO
DE TÚNELES DEL MUELLE NORTE EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE”**

Marzo de 2023

Página 1 de 4





INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: “ADECUACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO DE TÚNELES DEL MUELLE NORTE EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de marzo de 2023, la Comisión Técnica constituida por: D. Enrique García-Arroba Peinado y Dña. Laura Fernández del Castillo Gil, Responsables del Departamento de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación, para informar técnicamente las ofertas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto, procediéndose a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

	OFERTAS	PLAZOS (meses)
1	IMESAPI	4,00

- El plazo de ejecución del proyecto conforme al pliego es de 4 meses.

A continuación y, de conformidad con los Anexos 2 y 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente Concurso, se analizan las propuestas presentadas admitidas por la Mesa de Contratación y se valoran según los criterios estipulados en dicho Pliego.

El método a seguir para determinar la puntuación técnica de cada oferta (PT) será el siguiente:

- a) Las ofertas de los concursantes admitidos administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:





- Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 50 puntos.
- Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 50 puntos.

b) Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de las ofertas más ventajosas, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el concurso, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

En lo que sigue, no se hace referencia a las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable.

Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (PT=VT), con un mínimo de 50 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

La puntuación técnica final se redondeará al segundo decimal.

Tras valorar el las ofertas, de acuerdo con el anejo adjunto se obtienen las valoraciones técnicas totales que figuran en el cuadro que sigue:

	OFERTAS	PT (VT)
1	IMESAPI	91,21

Responsable del Dpto. de
Infraestructuras
D. Enrique García-Arroba Peinado

Responsable del Dpto. de
Infraestructuras
Dña. Laura Fernández del Castillo Gil





ANEJO Nº1 “CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA INCLUIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS”

	Puntuación / Pesos	IMESAPI		Puntuación ponderada
		Puntuación (de 0 a 10)		
		Formal	Contenido	
a) Memoria Constructiva	50			46,625
Concepción obra y metodología de ejecución	25			25,00
- Concepción global de la obra	10	10		10,00
- Metodología de ejecución de la obra	15	10		15,00
Descripción de unidades y procesos constructivos	25			25,00
- Descripción de unidades importantes o complejas	10	10		10,00
- Procesos constructivos propuestos	15	10		15,00
Suministro de materiales	10			7,56
- Análisis de necesidades	3	10		1,31
- Listado de fuentes de suministro	3	10		3,00
- Compromiso de suministro	4	10		3,25
Instalaciones de obra	5			5,00
- Instalaciones fijas y auxiliares	3	10		3,00
- Zonas previstas para vertederos y préstamos	2	10		2,00
Condicionantes externos	10			6,06
- Análisis condicionantes externos	7	10		3,06
- Análisis condicionantes climatológicos	3	10		3,00
Interferencias y afecciones	20			19,63
- Desvíos provisionales	6	10		6,00
- Reposición de servicios	2	10		2,00
- Interferencias explotación portuaria y ejecución obras	10	10		10,00
- Señalización y balizamiento obras	2	10		1,63
Unidades obra bajo subcontratación	5			5,00
- Relación unidades subcontratadas	2	10		2,00
- Listado empresas subcontratación	2	10		2,00
- Compromiso	1	10		1,00
b) Programa de Trabajo	30			27,863
Programa de Trabajo	80			74,38
Programa de trabajos/actividades/relación entre actividades y rendimiento	30	10		24,38
- Coherencia plan-equipos destinados	20	10		20,00
- Justificación rendimientos previstos	30	10		30,00
Plazo (MESES)	20			18,50
- Plazo total de la obra	20	10		18,50
c) Memoria de Calidad	5			2,656
Medidas propuestas para garantizar la calidad de las obras	25			20,31
- Medidas propuestas	25	10		20,31
Plan de control de calidad	75			32,81
- Aspectos concretos a controlar durante la ejecución	25	10		10,94
- Programa Puntos Inspección unidades obra	25	10		10,94
- Criterio muestreo técnico	25	10		10,94
d) Memoria de criterios sociales a aplicar en la obra	5			5,000
Medidas propuestas	100			100,00
- Favorecer la formación en el lugar de trabajo	100	10		100,00
e) Programa de Actuaciones Medioambientales	5			4,063
Medidas específicas	60			48,75
- Gestión ambiental tierras y materiales obra	15	10		12,19
- Reducción generación residuos	15	10		12,19
- Disminución contaminación (vertidos, acústica, suelos, ...)	15	10		12,19
- Disminución usos compatibles fósiles o utilización energías renovables	15	10		12,19
Programa vigilancia ambiental	40			32,50
- Control de accesos temporales	10	10		8,13
- Desmantelamiento instalaciones y zonas de obras	5	10		4,06
- Gestión de residuos y control contaminación	25	10		20,31
f) Memoria de Tecnología I+D+I	5			5,000
Justificación documentada	100			100,00
- Justificación documentada	100	10		100,00
f) Valoración de la calidad técnica total (VT)				91,21
				Suficiente

